



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: MEJORAS PARA LA JUSTICIA GRATUITA EN EL PRESUPUESTO 2017.

El Consejero de Justicia confirma que los próximos Presupuestos de la Junta de Andalucía contemplarán una partida para la mejora de las retribuciones de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita.

El Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, en reunión mantenida el pasado jueves con el Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, confirmó que en los presupuestos de Justicia para el ejercicio 2017 se contemplará un incremento de la partida correspondiente a la Asistencia Jurídica Gratuita que permitirá recuperar en un plazo de dos años (2017-2018) el 10% detraído en el año 2012, así como la mejora de las retribuciones que se vienen percibiendo y la inclusión en el nuevo baremo de actuaciones procesales no contempladas en el vigente, además de alcanzar el 8% para la compensación económica a los Colegios de Abogados de los gastos de gestión y organización de estos servicios.

Esta es una buena noticia que se recibe con satisfacción en el seno del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y que es el resultado de las intensas y laboriosas gestiones que se han venido realizando desde el Consejo tanto con la Consejería de Justicia como con los representantes de Justicia de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos, PSOE y Popular de Andalucía.

Aunque las negociaciones no han finalizado, este Consejo considera que la mejora presupuestaria de la partida de Justicia Gratuita correspondiente a las retribuciones de los Abogados del Turno de Oficio es una buena noticia, que sitúa a nuestros interlocutores en el camino adecuado de reconocimiento de la labor de nuestros compañeros del Turno de Oficio, por lo que es justo en este momento agradecer el buen talante y la predisposición del Consejero de Justicia que de este modo acepta las justas reivindicaciones de la Abogacía Andaluza; así como el apoyo prestado por los representantes de Justicia de los Grupos Parlamentarios PP-A y Ciudadanos, habiendo sido decisivas para alcanzar este satisfactorio resultado las gestiones desarrolladas y trabajo realizado por la Presidenta de la Comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía, Doña Marta Bosquet Aznar, Parlamentaria de Ciudadanos y a la sazón abogada en ejercicio.

Esta mejora en las retribuciones contribuirá a dignificar la encomiable labor y trascendente función social que realizan los Abogados de Oficio andaluces durante las 24 horas de los 365 días del año, como pilar fundamental de las políticas sociales y garante de la igualdad y acceso a la Justicia para todos los ciudadanos.

Antequera, a siete de Noviembre de 2016



Infante Don Fernando, 78 - 3º - 29200 Antequera